

GRANATEX S.A.

Rumichaca 822 y 9 de Octubre
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Marzo 30 del 2006

Señores
Accionista de GRANATEX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi Gestión de Comisario de la Empresa GRANATEX S. A. Y de conformidad con lo expuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial Nro. 44 de Octubre de 1.992 presento a Uds., mi informe correspondiente al ejercicio del 2.005., e informo lo siguiente:

- 1.- He verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de la Administración de la empresa, determinándose que han sido cumplidas, conforme a las cláusulas y disposiciones que corresponden.
- 2.- No existe un sistema de control interno diseñado específicamente para la parte operativa de la empresa, por cuanto sus actividades comerciales son mínimas.
- 3.- Se determina que las cifras del Balance General y Estado de ingresos y egresos de GRANATEX S.A. Al 31 de Diciembre del 2005, son iguales a los registros contables de la misma y fueron aplicados en base a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- Los Estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de Granatex S.A. Al 31 de Diciembre del 2.005 y los resultados de sus operaciones están de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente, aceptados y a las disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,


Ing. Com. Piedra Piedra J.
Comisario

